



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 168

noviembre 02 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 13-00123-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA PERILLA	CAJANAL E.I.C.E.- UNIDAD ADM. ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede en el efecto suspensivo, ante el Honorable Consejo de Estado, Sección Segunda, el recurso de apelación instaurado por la apoderada de la demandada, en contra de la sentencia de fecha 8 de septiembre de 2016 y declara desierto el recurso de apelación instaurado por el apoderado de la vinculada señora Libia Josefina Moreno de Cárdenas.		01/11/2016	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS (E)	
2	810012339000-20 14-00017-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA COLL ROJAS	NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO MEJOR PROVEER Ordena oficiar a la Procuraduría General de la Nación para que remita dentro de 5 días lo ordenado.		01/11/2016	Conjuez Ivan Danilo Leon	
3	810012339000-20 15-00092-00	PRIMERA	TUTELA	ANA PAULA DOMINGUEZ GOMEZ	MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Ordena el archivo de la presente acción de tutela, previas las anotaciones de rigor.		31/10/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	
4	810012339000-20 16-00124-00	PRIMERA	ELECTORALES	JUAN ALFREDO QUENZA RAMON	MIGUEL EDUARDO PARRA WALTEROS	Auto que Admite Demanda Admite la demanda electoral de Juan Alfredo Quenza y no declara la medida provisional pedida.		01/11/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy 02 noviembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 02 noviembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General